

ndas En el auto del dho día siete de no-
 bre y que atento que el dho yn puesto no es
 bastante para poder pagar lo que se debe del
 dho servicio y para que se paga con comodidad
 la dga paga yn pusieron y rescribieron de si a
 para el dho servicio ordinario En cada li-
 bra de carne de qualquier suerte que sea fres-
 cas y saladas que se posaren y bendieren
 En las dhas carnicerías de esta ciu, y fuera
 della Un maravedí de mas del que el dho día
 siete de noviembre se impuso y de que o y en
 adelante se pagala cuenta del dho ma-
 ravedí Por ante de para la paga del dho ser-
 vicio los quales a descubrir el receptor que
 se nombrare al qual se lea de galera cargo
 Por las cédulas que diere al fin de las car-
 nicerías como esta acordado En el ca-
 bildo del dho día siete de noviembre

En este es dada Eniro Alobea gaspar de salazar regidor

En este es dada Eniro melchor de caceres
 regidor de esta ciu y presento Unanimes y unánimes En
 su faja faja de abastando para la y suulian
 de otros regidor Por fuan de rones Escribano
 Publico del numero de esta ciu En que por
 ella se recibio y leuennido su oficio de escri-
 bano publico su faja En la ora abeinte y un
 dias del mes de diciembre de la nona padro
 de mill e cientos Enuebe La qual pre-
 sento gonbalo de que cor Escribano publico
 del numero de esta ciu que el de nona siguiente

